

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA VIDEO PROMOCIONAL

Comisión Temporal de Foros de Debates

A las personas candidatas a los cargos de Juezas y Jueces:

En el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025 y conforme a lo previsto en el artículo 8, párrafo segundo de los **Lineamientos para la organización, desarrollo y difusión de los foros de debates públicos virtuales**, se hace de su conocimiento las siguientes especificaciones técnicas:

1. Elaboración del Video Promocional

El video deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- **Duración máxima:** 2 minutos.
- **Resolución:** Mínimo 720p (alta definición).
- **Encuadre:** Plano medio (de la cabeza a la cintura).
- **Iluminación:** Adecuada, sin contraluces.
- **Audio:** Claro, sin ruido o música de fondo.
- **Fondo:** Blanco sin propaganda partidista, marcas comerciales ni imágenes ofensivas.
- **Presentación:** Solo la persona candidata deberá aparecer en el video.

2. Contenido del video

En el video podrá abordar:

- Trayectoria profesional.
- Motivación personal para aspirar al cargo.
- Propuestas de mejora en el ámbito judicial.
- Alguna de las siguientes temáticas (Art. 17 de los Lineamientos):
 - Ética judicial.
 - Acceso a la justicia.
 - Juzgar con perspectiva de género.
 - Derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad.
 - Principios de impartición de justicia
 - Independencia, imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas y confianza institucional.

- Anticorrupción en la impartición de justicia
- Mecanismos de modernización y digitalización del sistema judicial.
- Criterios jurisprudenciales relevantes y su impacto en la entidad.
- Propuestas de mejora en la impartición de justicia.
- Régimen disciplinario en la función jurisdiccional.
- Otras temáticas que la Comisión determine pertinentes, relacionadas con las atribuciones del cargo por el cual se contienda.

3. Se prohíbe expresamente:

- Hacer alusiones a otras candidaturas.
- Emplear lenguaje ofensivo, discriminatorio o de violencia política en razón de género.
- Declararse ganadora o ganador de procesos de selección.
- Utilizar palabras, signos o frases que hagan referencias inequívocas de identidad a un partido político o figura pública.

4. Recomendaciones:

- Hablar claramente y a un ritmo moderado, evitando frases demasiado largas o complejas.
- Usar lenguaje sencillo y directo, sin tecnicismos excesivos, para facilitar la comprensión por parte de la ciudadanía.
- Evitar uso excesivo de siglas o explicarlas en caso de ser necesarias.
- Grabar en un espacio con buena iluminación y sin sombras que dificulten la visibilidad.
- Usar un contraste adecuado entre el sujeto y el fondo para mejorar la visibilidad.
- Grabar en un ambiente sin ruido de fondo excesivo para que el audio sea claro y entendible.
- Usar un micrófono adecuado para mejorar la calidad del sonido y evitar distorsiones.
- Estructurar el mensaje en introducción, desarrollo y conclusión, para facilitar la comprensión.
- Respetar el tiempo límite establecido de 2 minutos.
- Incluir subtítulos en español sincronizados con el audio, permitiendo que personas con discapacidad auditiva puedan seguir el mensaje.
- Siempre que sea posible, incluir una interpretación en Lengua de Señas Mexicana (LSM) dentro del video o en un recuadro adicional. Si no se cuenta con un intérprete, explorar la posibilidad de herramientas automáticas o servicios de interpretación en línea.

5. Remisión del Video

- Deberá remitir al correo electrónico debatesjudiciales2025@iepct.mx la liga de ¹**WeTransfer** donde alojará el video, para su **revisión previa** por esta Comisión, del **23 al 27 de abril**.
- Una vez revisado, las candidaturas recibirán al correo proporcionado en su registro, la notificación que el video cumple con las especificaciones requeridas.
- Una vez que reciba el correo donde se le comunique que el video cumple con los requisitos especificados, deberá ser alojado en una **página oficial de redes sociales que darán de alta en la plataforma conóceles** de la persona candidata.
- Una vez alojado el video en su página oficial deberá compartir el link correspondiente, al correo electrónico para que sea publicado en el sistema **Candidatas y Candidatos: Conóceles** del IEPCT.
- Si en la revisión se advierte que no cumple con algunas de las especificaciones señaladas, se le requerirá para que en un término de 48 horas subsane y remita de nuevo el video para ser revisado.
- Sólo los videos validados serán difundidos en el sistema **Candidatas y Candidatos: Conóceles** del IEPCT a partir del inicio del periodo de campaña.

6. Observaciones Finales

- El incumplimiento de estas disposiciones podrá derivar en la no publicación del enlace.
- Cualquier situación no prevista, será resuelta por la Comisión Temporal de Foros de Debates, conforme a los principios de legalidad, certeza y equidad.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la participación informada.

¹ Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro aviso de privacidad en la siguiente liga electrónica: https://iepctabasco.mx/docs/video_promocional/aviso_privacidad_integral.pdf